

SAN RAFAEL, 28 OCT 2015

VISTO:

El Expte. FAI 16878/2015 mediante el cual Secretaría Académica eleva el proyecto de ordenanza de implementación del requerimiento de Idioma Inglés en las carreras que conforman la oferta de grado y pregrado, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1232/01 del Ministerio de Educación en su Anexo IV establece que el Plan de Estudios debe incluir pronunciamiento sobre grado de dominio de idioma inglés exigido a los alumnos para alcanzar la titulación.

Que la Institución establece requisitos respecto al tratamiento del Idioma Inglés como exigencia para alcanzar la titulación.

Que es atribución del Consejo Directivo fijar las exigencias, nivel y requisitos de Idioma Inglés, de acuerdo a lo establecido en los Planes de Estudios de las distintas carreras que forman parte de la oferta educativa institucional.

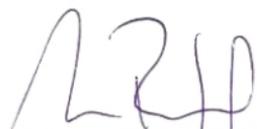
Que a tal fin rigen las Ordenanzas N° 20/03-C.D. y 23/2010-C.D. mediante las cuales se determinan los requisitos y condiciones de acreditación de los contenidos de idioma Inglés que corresponden a los Espacios Curriculares "Inglés Técnico I", "Inglés Técnico II" e "Inglés III".

Que resulta necesario formalizar lineamientos pedagógicos, cohortes que involucra, forma de acreditación y nivel de adquisición de la lengua extranjera para cada espacio curricular y en cada carrera.

Que Secretaría Académica conjuntamente con los docentes a cargo del Área y el Departamento de Formación General y Humanidades han elaborado un proyecto integral que atienda a las necesidades actuales respecto al dominio de la lengua extranjera.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Académicos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
ORDENA:



Esp. Ing. ANGELO AUGUSTO ROMERO
SECRETARIS ACADÉMICO



Dra. Ing. ALICIA L. ORDÓÑEZ
DECANA

ORDENANZA N° 005



ARTÍCULO 1º.- Requerir a los alumnos de las carreras que conforman la oferta educativa institucional, la acreditación del Espacio Curricular "Inglés Técnico I" como requisito académico obligatorio de Idioma Inglés requerido en la carrera, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos que se detalla en el Anexo I que, con UNA (01) hoja forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Requerir a los alumnos de las carreras de Ingeniería, la acreditación del Espacio Curricular "Inglés Técnico II" como requisito académico obligatorio de Idioma Inglés requerido en las carreras, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos que se detalla en el Anexo II que, con UNA (1) hoja forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Requerir a los alumnos de las carreras de Ingeniería de las cohortes 2006 en adelante, la acreditación del Espacio Curricular "Inglés III" como complemento de Idioma Inglés requerido en las carreras, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y requisitos que se detalla en el Anexo III que, con UNA (1) hoja forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a los alumnos de las carreras de Ingeniería de las cohortes 2013 en adelante, la acreditación del Espacio Curricular "Inglés IV" como complemento de Idioma Inglés requerido en las carreras, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y requisitos que se detalla en el Anexo III que, con DOS (2) hojas forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5º.- Los alumnos comprendidos entre las cohortes 2006 y 2012 inclusive, deberán realizar el Curso Inglés III y parte del Curso Inglés IV que incluya los siguientes contenidos: Encuesta laboral, pasado simple, presente perfecto, futuros, Oraciones condicionales y voz pasiva con descripción de procesos industriales.

ARTÍCULO 6º.- La acreditación se realizará a través de un examen integrador individual, escrito y oral, de carácter obligatorio.

ARTÍCULO 7º.- La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria ofrecerá anualmente el dictado de todos los cursos indicados en los artículos precedentes para los alumnos que lo requieran.

ARTÍCULO 8º.- Derogar las Ordenanzas N° 20/2003-C.D. y 23/2010-C.D.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 005

F.C.A.I.


Esp. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGERO
SECRETARÍA ACADÉMICA


Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA



ANEXO I

CURSO INGLÉS TÉCNICO I

Carga horaria total: NOVENTA (90) horas

Régimen: Semestral

Período de cursado: Segundo semestre de segundo año

Carreras: Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Bromatología, Profesorado de Grado Universitario en Química, Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

Objetivos: Que los alumnos logren comprender textos escritos en lengua extranjera inglés y demuestren esa comprensión en la redacción de un texto en lengua española, aplicando reglas de traducción.

(Acercamiento a la realidad): El Curso Inglés Técnico I está diseñado para que los alumnos en un período muy corto de tiempo (3 meses) puedan comprender textos en inglés, conocimiento y habilidad que necesitan durante su permanencia en la FCAI, período de estudio y en su posterior vida laboral).

Contenidos conceptuales mínimos:

Los contenidos conceptuales mínimos de Curso Inglés Técnico I están relacionados con el fraccionamiento del texto en unidades más pequeñas que permitan la traducción precisa de conceptos, en una primera instancia, para luego organizar el significado general del mismo aplicando reglas de traducción y características específicas de género textual.

Contenidos conceptuales: categorización gramatical de palabras, identificación de frases, identificación de estructuras relevantes para la traducción.

Nivel de adquisición de la lengua extranjera de acuerdo al Marco Europeo de Referencia: no corresponde para este curso.


Esp. Ing. ANGELO AUGUSTO ROGGERO
SECRETARIO ACADEMICO


Dra. Ing. MÓNICA L. ORDOÑEZ
DECANA



ANEXO II

CURSO INGLÉS TÉCNICO II

Carga horaria total: NOVENTA (90) horas

Régimen: Semestral

Período de cursado: Primer semestre de tercer año carreras de ingeniería.

Carreras: Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación

Objetivos: Que los alumnos logren comenzar a desarrollar la competencia comunicativa en la lengua extranjera inglés en sus cuatro habilidades (lectura comprensiva, escucha comprensiva y producción escrita y oral).

(Acercamiento a la realidad: El Curso Inglés Técnico II está diseñado para que los alumnos logren comenzar a comprender textos sencillos orales en lengua extranjera inglés, ej: toma de mensajes telefónicos, principales características de una persona, etc.) y logren producir textos escritos y orales sencillos e inteligibles donde puedan brindar información personal propia y de otra persona).

Contenidos conceptuales mínimos:

Los contenidos conceptuales mínimos del Curso Inglés Técnico II comprenden principalmente elementos de vocabulario asociados con profesiones, relaciones familiares, adjetivos numerales y calificativos, rutina diaria, anécdotas pasadas, lenguaje telefónico, etc. y elementos estructurales sencillos tales como: Tiempos Presentes, Tiempos Pasados, Posesivos, Artículos, Pronombres, etc.

Nivel de adquisición de la lengua extranjera de acuerdo al Marco Europeo de Referencia: A1



Esp. Ing. ANSEL AUGUSTO ROGGERO
SECRETARIO ACADÉMICO



Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA



ANEXO III

CURSO INGLÉS TÉCNICO III

Carga horaria total: SESENTA (60) horas

Régimen: Semestral

Período de cursado: Segundo semestre de tercer año carreras de ingeniería.

Carreras: Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación.

Objetivos: Que los alumnos logren afianzarse en el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera inglés en sus cuatro habilidades (lectura comprensiva, escucha comprensiva y producción escrita y oral).

(Acercamiento a la realidad: El Curso Inglés Técnico III está diseñado para que los alumnos logren comprender textos escritos y orales en lengua extranjera inglés y logren producir textos escritos y orales sencillos e inteligibles donde puedan brindar información personal, propia y de otra persona, describir personas y ambientes, solicitar y brindar información, describir el funcionamiento de maquinaria, comparar objetos y lugares, etc.).

Contenidos conceptuales mínimos:

Los contenidos conceptuales mínimos del Curso Inglés Técnico III comprenden principalmente elementos de vocabulario asociados con descripción de personas y lugares, maquinaria (sus partes y materiales) y elementos estructurales tales como: Tiempos Presentes (Simples, Progresivos y Perfectos), Tiempos Pasados (Simples, Progresivos y Perfectos), Estructuras Comparativas y Superlativas, Funciones del lenguaje asociadas a los Verbos Auxiliares Modales, etc.

Nivel de adquisición de la lengua extranjera de acuerdo al Marco Europeo de Referencia: A2


Esp. Ing. ANGELO AUGUSTO ROGGERO
SECRETARIO ACADÉMICO


Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA



ANEXO IV

CURSO INGLÉS TÉCNICO IV

Carga horaria total: NOVENTA (90) horas

Régimen: Anual

Período de cursado: Cuarto año carreras de ingeniería.

Carreras: Ingeniería Química, Ingeniería en Industrias de la Alimentación.

Objetivos: Que los alumnos logren afianzarse en el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua extranjera inglés en sus cuatro habilidades (lectura comprensiva, escucha comprensiva, y producción escrita y oral) y adquieran una cierta fluidez para desarrollarse en situaciones comunicativas, utilizando vocabulario y expresiones relacionadas con el mundo empresarial e industrial.

(Acercamiento a la realidad: El Curso Inglés Técnico IV está diseñado para que los alumnos logren comprender textos escritos y orales en lengua extranjera inglés de cierta complejidad; y logren producir textos escritos y orales inteligibles donde puedan brindar hablar en pasado secuenciándolo, expresar planes futuros inmediatos y a más largo plazo, expresar predicciones, hablar de situaciones irreales e hipotéticas, desempeñarse fluidamente en una entrevista laboral, describir procesos industriales, realizar presentaciones en empresas, etc.)

Contenidos conceptuales mínimos:

Los contenidos conceptuales mínimos del Curso Inglés Técnico IV comprenden principalmente elementos de vocabulario asociados con expresiones necesarias para participar en entrevistas laborales, para describir procesos industriales y para desempeñarse en situaciones cotidianas de una empresa y elementos estructurales tales como: Tiempos Presentes (Simples, Progresivos y Perfectos), Tiempos Pasados (Simples, Progresivos y Perfectos), Tiempos Futuros y Condicionales, Voz Pasiva, Lenguaje de Estilo Indirecto, etc.

Nivel de adquisición de la lengua extranjera de acuerdo al Marco Europeo de Referencia: B1



Esp. Ing. ANSEL AUGUSTO ROGGIERO
SECRETARIO ACADEMICO



Dra. Ing. ALICIA L. ORDOÑEZ
DECANA